

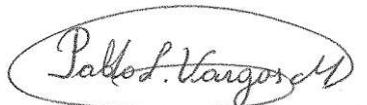
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MOREICAMP SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., DEL 13 DE ABRIL DEL 2018.**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy (05) de abril del 2019, a las Diez horas y 30 minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas Carcelén OE1B 415 Y N89B; se reúnen los señores: **REINOSO BARRERA MONICA SUSANA Y, VARGAS MOCHA PABLO LUCIANO**, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
- 2) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; y,**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **MONICA SUSANA REINOSO BARRERA**; y, actuando como Secretario al señor **DIEGO FERNANDO SILVA PAZMIÑO**, personal de confianza de la Compañía. Se deja evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan mil acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos por la Administración, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, señora **MONICA SUSANA REINOSO BARRERA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, toma la palabra el señor **PABLO LUCIANO VARGAS MOCHA**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Toma la palabra la señora **MONICA SUSANA REINOSO BARRERA**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta, indicando que no hubo actividades en el periodo razón por la cual se realizaron declaraciones en cero, por ende queda aprobado el respectivo informe.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas con ocho minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



PABLO LUCIANO VARGAS MOCHA
ACCIONISTA



MONICA SUSANA REINOSO BARRERA
ACCIONISTA

Atentamente,



DIEGO FERNANDO SILVA PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA

